

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0002802/2017
Córdoba, 17 ABR 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 – Hosp. Córdoba Dr. Julio Eduardo Ferreyra, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María Cacilia TIBALDO DNI: 32.503.361 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 23/03/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María Cecilia TIBALDO DNI: 32.503.361, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 – Hosp. Córdoba, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NB.BC.vch.

377